

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha visto el proceso contra Fernando de los Ríos

Esta mañana, espontáneamente, se han congregado en la Audiencia de Madrid centenares de personas para escuchar la admirable oración de don Melquiades Álvarez y la declaración de Fernando de los Ríos, que como procesado ha respondido íntegramente del texto de su telegrama al general Primo de Rivera.

No conocemos la sentencia en los momentos en que trazamos estas líneas.

Si fuese condenatoria, quedaría el recurso legal ante el Tribunal Supremo.

Pero queremos expresar, con todo fervor, con todo cariño, desde este sitio, nuestra simpatía, nuestra solidaridad plena, hoy más que nunca, con Fernando de los Ríos, bien seguros de que al hacerlo así interpretamos la voluntad y el pensamiento de los millones de trabajadores adscritos a la Unión General y al Partido Socialista.

En la Sala segunda de lo Criminal se ha verificado la vista de la causa seguida contra nuestro querido correligionario Fernando de los Ríos por haber dirigido una carta al Directorio militar el día 24 del mes de febrero del año 1924 protestando contra el destierro ordenado contra don Miguel de Unamuno y el cierre del Ateneo, del cual es nuestro camarada presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas.

La expectativa que había despertado este proceso, tanto por la calidad del procesado como por la personalidad del letrado encargado de la defensa—don Melquiades Álvarez—ha sido confirmada plenamente en el día de hoy.

Imposibilitados de dar ampliamente el relato de lo ocurrido, de una parte por falta de espacio y de otra por el difícil que es seguir al elocuente orador don Melquiades Álvarez en su magnífico discurso, vamos a dar un somero extracto de lo ocurrido en esta importante vista.

A las diez en punto dio comienzo el acto, actuando como presidente del Tribunal el magistrado don Luis María de Sáez, que dice que se va a tratar de un proceso calificado por el fiscal de desacato a la autoridad, por el que pide la pena de un año de prisión.

Después de las preguntas de trámite acerca de la personalidad del procesado, el presidente pregunta a éste:

—¿Depositó usted un telegrama dirigido al Directorio?

—Sí.

—¿Fue cursado?

—No lo sé, puesto que se me devolvió dicho telegrama. Y por eso remití al Directorio militar la carta, que no era otra cosa que la transcripción de aquel telegrama.

—Pues esa carta es la que sirve de fundamento al proceso.

Hecha por el presidente la pregunta al fiscal y a la defensa si tenían algo que decir en el sentido de modificar sus conclusiones provisionales, ambos manifestaron que las mantenían y elevan a definitivas.

En su virtud, el fiscal—don Darío Alonso—lee su escrito, en que trata de fundamentar el delito de desacato cometido por Fernando de los Ríos, diciendo que su doctrina es reiteradamente mantenida en diversas sentencias del Supremo.

Leída frase de gran consideración personal al procesado: pero dice que se ve obligado a mantener los principios del Derecho y lamenta no le pueda ser aplicado el último indulto dictado por el Directorio militar, a pesar de ser tan amplio.

DISCURSO DE MELQUIADES ALVAREZ

Comienza diciendo que se halla sorprendido por la actitud del representante del Ministerio fiscal, pues esperaba que en este momento retirase la acusación.

La simple lectura de la carta es la demostración más palmaria de la inocencia del procesado. No puede aplicarse el párrafo 2.º del artículo 266 del Código, según pretende el fiscal, pues no hay delito.

Lea la carta de Fernando de los Ríos, y al terminar la lectura exclama:—No dice más que eso y ello no puede ser motivo para que el fiscal reconozca el delito de desacato a la autoridad.

Dice que en Derecho no hay posibilidad de calificar este hecho de desacato, y así espera que ocurra.

Lea la carta de Fernando de los Ríos, y al terminar la lectura exclama:—No dice más que eso y ello no puede ser motivo para que el fiscal reconozca el delito de desacato a la autoridad.

Manifiesta que el procesado no ha desacatado a la autoridad en el ejercicio de sus funciones, cosa que exige el Código para apreciar la injuria.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Entra seguidamente a rebatir la doctrina del fiscal y con numerosos argumentos del propio Tribunal Supremo demuestra que no hay delito.

Desmenuza el texto de la carta motivo de este proceso, y palabra por palabra dice que en ninguna se ve nada que pueda considerarse ni mortificante, ni ofensivo, ni calumnioso, ni nada que pueda constituir la menor sombra de delito.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

El señor Alvarez cita tres sentencias del Supremo en que se trata precisamente de la palabra "arbitrario", única en que pudiera fundarse el proceso de hoy, y dice que en los tres casos, mucho más graves que el que ahora se juzga, hubo absolución, por no existir el delito de desacato.

Apoya esta teoría en párrafos llenos de elocuencia y de doctrina que ha sido sustentada en infinitas ocasiones, hasta en las propias Partidas.

Dice que, aun aceptando íntegramente la doctrina del fiscal, no puede existir en el caso el delito de desacato a la autoridad, ya que, según en innumerables sentencias del Supremo se ha dejado sentado, sólo existe ese delito cuando se injuria o calumnia a las autoridades por hechos realizados en el ejercicio de sus propias funciones como tal autoridad, cosa que dice no existir en este caso. Explica brillantemente esta teoría.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

El elocuentísimo discurso del defensor—oración notable que en muchos momentos rayó a gran altura—ha durado alrededor de una hora y ha producido mucho efecto.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Saludo a Fernando de los Ríos

ZARAGOZA, 26.—En nombre de las Sociedades obreras domiciliadas en el Centro Ferroviario—enviamos el siguiente saludo, deseándole fallo absolutivo al verso la causa por la cual está procesado.—

Muy agradecidos al saludo que los trabajadores de Zaragoza dirigen a nuestro querido amigo y correligionario Fernando de los Ríos.

Los conservadores ingleses contra los laboristas

Hace algún tiempo, desde que las Trades-Union iniciaron una política de aproximación al Labour Party, se estableció una cuota, aparte de la sindical, en todos los organismos dependientes de aquellas con el objeto de constituir un fondo destinado a la propaganda laborista. Conviene advertir que esta cuota suplementaria no la abonaban los tradeunionistas disconformes con ella. A pesar de esta restricción voluntaria, los fondos recaudados fueron suficientes hasta ahora para realizar las fructíferas campañas del Labour Party, una de las cuales culminó en su elevación al Poder, derrotando a los conservadores.

Estos no podían olvidar el desastre, y como la política no tiene enmiendas, según es sabido, ni en Inglaterra ni en país alguno, los conservadores ingleses, que hoy se ven de nuevo con la sartén cogida por el rabo, intentan privar a los laboristas de las ventajas de contar con un tesoro electoral y de propaganda que tanto influye en el resultado de toda campaña política. Para ello no han discurrido medio más a propósito que "reglamentar" el empleo de esos fondos; y al efecto ya se anuncia que el día 5 del próximo marzo será presentada en la Cámara de los Comunes una proposición de ley estableciendo la susodicha reglamentación.

Fúndase los autores de la proposición, para presentarla, en la coacción que representa el recaudar fondos para un partido político de los que no pertenecen a él, cuando no pagan más que lo que quieren, como antes decíamos; pero esto es un atajo, tan arraigado en Inglaterra, que el Gobierno no ha fijado todavía su posición acerca del asunto, y más aún, se dice que algunos individuos del Gabinete no están conformes con él. No hay que decir que el tal proyecto, si por fin se decide a llevarlo al Parlamento, conlleva con la ruda hostilidad de los diputados laboristas y con la de los elementos avanzados del partido liberal.

Pero como signo de los tiempos es suficiente. Simplificada la lucha política en todas partes en términos de quedar frente

a frente representantes de la burguesía y representantes del proletariado, esa actitud de los conservadores ingleses responde indudablemente a la adoptada, sin previo acuerdo, pero con un evidente espíritu de defensa de clase, por las clases conservadoras de todo el mundo para oponerse por cuantos medios tengan a su alcance a la desaparición del régimen capitalista, que ya comienza a vislumbrarse.

Desde luego es tarea estéril. Ni en Inglaterra ni en parte alguna tendrá la burguesía fuerza suficiente para detener el alumbramiento de la nueva sociedad en gestación. Su misión social está a punto de terminar, y cuanto hagan no es más que prolongar la agonía del régimen capitalista.

En tercera plana: Mitin en la Casa del Pueblo

La muerte de Branting

Derrota comunista

ne que dichas Juntas podrán hacer también de oficio las inscripciones de que se trata, previa reclamación de los oportunos documentos justificativos.

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se otorgue un nuevo plazo, a partir de la publicación de esta real orden en la «Gaceta», y que terminará el 31 de marzo próximo venidero, para que dentro del mismo puedan presentarse por las Asociaciones que se consideren con derecho a representación corporativa, con arreglo al Estatuto Municipal, los justificantes que previene el artículo 4.º del real decreto citado de 31 de octubre de 1924; debiendo llevarse a cabo en el mismo plazo las operaciones preceptuadas por dicha soberana disposición, ajustándose a los términos en ella fijados; y

2.º Que, en armonía con el párrafo cuarto del artículo 24 del reglamento de 9 de julio de 1924 sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, podrán hacerse también de oficio, por las Juntas provinciales, las inscripciones en el Censo corporativo de las Asociaciones que justifiquen el derecho a figurar en el mismo, previa reclamación de los documentos oportunos.

En el cantón de Saint-Ambroix se ha celebrado una elección parcial para elegir un diputado provincial en sustitución de Valette, afiliado al partido comunista, que había presentado la dimisión. Se presentaron tres candidatos, y el escrutinio dio el siguiente resultado:

Sihol, alcalde de Mages, socialista, 1.520 votos; Aguiel, conservador, 1.442; Canal, comunista, 1.138.

Dentro de quince días se repetirá la elección para decidir cuál de los tres candidatos ha de ser elegido. Desde luego se ve que el socialista va muy por delante del comunista, lo cual quiere decir que los acólitos de Zinoviev pierden un puesto que consideraban seguro.—Floreal.

EFEMÉRIDES

Francisco Aragó

26 de febrero de 1786.—Nace en Eslagol (Pirineos Orientales) Domingo Francisco Aragó, astrónomo y matemático francés. En 1806 fué comisionado en unión de otros sabios para hallar una medida perfecta de un arco del meridiano terrestre, medida que ha servido de base al sistema métrico moderno. Realizó muchos descubrimientos científicos, entre ellos los que han servido para llegar al establecimiento de la telegrafía eléctrica. Durante veinte años fué profesor de Geodesia en la Escuela Politécnica de París. Hombre de ideas democráticas, intervino en la revolución de 1848, de cuyo Gobierno formó parte como ministro de Marina y de la Guerra, y en aquella etapa de su vida política propuso la emancipación inmediata de los negros de las colonias francesas. Sus convicciones le llevaron a negarse a prestar juramento de fidelidad al Poder, como diputado, en las dos épocas del imperio. Murió en París en 1853.

Victor Hugo

26 de febrero de 1802.—Nace en Besançon Victor Hugo, el escritor más famoso de Francia del siglo XIX. Fué hijo de un general a las órdenes de José Bonaparte, y por ello su infancia la pasó en Madrid, donde recibió educación en el Seminario de Nobles, que se hallaba instalado en el demolido edificio que en la calle de la Princesa ocupó el Hospital Militar.

Su producción literaria fué enorme, tanto en prosa como en verso, siendo de este género sus Odas y Baladas, Orientales, Contemplaciones, El año terrible, La leyenda de los siglos, y contando entre sus producciones novelísticas Nuestra Señora de París, Los miserables, Los trabajadores del mar, El noventa y tres, Han de Islandia, El hombre que ríe, y muchas más, universalmente conocidas.

Esta misma temporada teatral se ha representado en el teatro Español una nueva versión de su drama Hernani, hecha por don Manuel Machado.

Murió Victor Hugo en París en 1885 y constituyó su entierro un grandioso homenaje nacional.

De El hombre que ríe trasladamos unos párrafos a estas columnas.

EL CENSO CORPORATIVO

Se amplía el plazo para la inscripción de Sociedades

En la «Gaceta» de hoy aparece una real orden de la Presidencia del Directorio redactada en los términos que siguen:

«En vista de las numerosas peticiones que por elementos tanto oficiales como de carácter social se dirigen al Gobierno en solicitud de que se prorrogue o se conceda un nuevo plazo para que las Sociedades con derecho a figurar en el Censo corporativo puedan presentar los oportunos justificantes para su inclusión en dicho Censo, y teniendo en cuenta lo complejo y delicado de las operaciones que a tales efectos previene el real decreto de 31 de octubre último y las dificultades materiales que es preciso allanar si tan importante servicio ha de realizarse con la perfección posible; razones todas que aconsejan y obligan a conceder un nuevo plazo para la práctica de las aludidas operaciones:

Atendiendo, por otra parte, a otras solicitudes formuladas en el sentido de que por las Juntas provinciales del Censo se hagan de oficio las inscripciones de las Sociedades que, teniendo derecho a figurar en el corporativo, por unas u otras causas no hubiesen cumplido con todos los requisitos prevenidos, es forzoso asimismo otorgar el máximo de garantías a los efectos de que las Asociaciones o Corporaciones que se encuentren en aquel caso no queden excluidas del Censo correspondiente por efectos puramente formalistas en que hayan podido incurrir, tanto más cuando la regla 4.ª del artículo 24 del reglamento sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, aprobado por real decreto de 9 de julio de 1924, previe-

ne que dichas Juntas podrán hacer también de oficio las inscripciones de que se trata, previa reclamación de los oportunos documentos justificativos.

Su majestad el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Que se otorgue un nuevo plazo, a partir de la publicación de esta real orden en la «Gaceta», y que terminará el 31 de marzo próximo venidero, para que dentro del mismo puedan presentarse por las Asociaciones que se consideren con derecho a representación corporativa, con arreglo al Estatuto Municipal, los justificantes que previene el artículo 4.º del real decreto citado de 31 de octubre de 1924; debiendo llevarse a cabo en el mismo plazo las operaciones preceptuadas por dicha soberana disposición, ajustándose a los términos en ella fijados; y

2.º Que, en armonía con el párrafo cuarto del artículo 24 del reglamento de 9 de julio de 1924 sobre organización y funcionamiento de los Ayuntamientos, podrán hacerse también de oficio, por las Juntas provinciales, las inscripciones en el Censo corporativo de las Asociaciones que justifiquen el derecho a figurar en el mismo, previa reclamación de los documentos oportunos.

En el cantón de Saint-Ambroix se ha celebrado una elección parcial para elegir un diputado provincial en sustitución de Valette, afiliado al partido comunista, que había presentado la dimisión. Se presentaron tres candidatos, y el escrutinio dio el siguiente resultado:

Sihol, alcalde de Mages, socialista, 1.520 votos; Aguiel, conservador, 1.442; Canal, comunista, 1.138.

Dentro de quince días se repetirá la elección para decidir cuál de los tres candidatos ha de ser elegido. Desde luego se ve que el socialista va muy por delante del comunista, lo cual quiere decir que los acólitos de Zinoviev pierden un puesto que consideraban seguro.—Floreal.

Ante todo ¡la imprenta!, después la banca

El compañero R. Martínez Peón propone, con argumentaciones bien acertadas, en EL SOCIALISTA del 19 de enero, la creación de una Banca sindical en España. Optima propuesta que sin duda tendrá que ser tomada en seria consideración por todos los que anhelan el progreso civil y educativo del proletariado español, pues la Banca proletaria es también un medio potente de educación y de penetración histórico-social.

«Cuántas cosas quedan aún por crear en España, donde la tierra es virgen, pero fértil y fecunda para la semilla socialista! Hay que ahondar más profundo en las cuestiones sociales, irrigar la vida con nuestra sangre, inflamar los corazones de la juventud y de la mujer con nuestros ideales. La mujer española tiene que ser arrancada de su letargia. Ella vive aún en las tinieblas; es esclava del esclavo: la más esclava que hay.

Y sin la emancipación de la mujer no se podrá transformar el mundo, porque de ella depende en gran parte la redención de nuestra especie y la educación de nuestros hijos.

«En el campo cultural hay tanto que hacer aún! Y no es que falten elementos directivos. Hasta en el campo artístico, cuando leo a Andrés Ovejero, a Isaac Pacheco y a Zúgazaogitia, tengo la sensación de que en un día no lejano ellos podrán dar al pueblo trabajador teatro, música, pintura, literatura y todos aquellos bienes con que el proletariado de otros países se está ya deleitando y que en España sigue siendo aún exclusivo privilegio de una burguesía medioeval.

«Todo eso podremos conseguir paulatinamente si llegamos a tener bien asegurado nuestro diario con imprenta propia y un servicio informativo de primera mano. Especialmente ahora, que EL SOCIALISTA tiene que hablar más claro que nunca, su existencia se hace mayormente necesaria. El deber que hoy día más se impone es la concentración de todas nuestras fuerzas para adquirir imprenta propia. La emisión de acciones de la Comisión ejecutiva tiene que ser coronada de éxito inmediato.

«En el mes de enero del corriente año solamente los socialistas italianos suscribieron más de 50.000 pesetas a favor de «La Giustizia» y de las víctimas de la reacción. En febrero sigue con el mismo entusiasmo la recaudación de fondos. Cada uno de lo que puede, y a veces más de lo que puede. Gracias a ese espíritu de abnegación y de sacrificio los socialistas italianos se hallan en condiciones de combatir victoriosamente la reacción, que por siete veces destruyó en vano los locales y las máquinas de «La Giustizia».

«Gracias al esfuerzo colectivo del proletariado austriaco, la «Arbeiter Zeitung», de Viena, al igual que Berlín y otras poblaciones, ostenta ese palacio maravilloso forjador de ideales.

«Compañeros: ¡imitad el ejemplo! Y si mañana tenéis imprenta propia, de sus entrañas surgirán la Banca y todas las instituciones que merezcáis. ¡Ante todo, pues, la imprenta!

LEO BRANTE

Vienna.

LOS GRANDES TIBURONES

La Trasatlántica pide una prórroga por veinticinco años

El 14 de junio de 1909, gobernando Maura—siempre el nombre de Maura asociado al de las grandes desdichas nacionales—se votó en el Parlamento la ley de Comunicaciones políticas, a cuyo amparo, en 1910, se formalizó el contrato con la Compañía Trasatlántica.

Según esta ley, esos contratos no pueden durar más que veinte años, y por la rápida una prórroga de dos más es lo único que le está consentido al Estado. Hasta 1930 no expira, pues, el contrato, y como hay dos años ampliables, en realidad no urge modificar el convenio hasta 1932. ¿Por qué pretende la Compañía Trasatlántica una modificación del régimen económico con el Estado ocho años antes de expirar el plazo legal?

He ahí la primera anomalía.

El año 1910 el Estado contrató a base de entregar poco más de nueve millones anuales por los servicios que presta con sus barcos la Trasatlántica.

En 1922, Maura y Silió, faltando a la ley votada en Cortes, POR DECRETOS, elevaron ese contrato a 28 millones y pico de pesetas anuales.

En 1923 se incoó expediente para elevar la subvención a 43 millones, y en 1924 aspira que se le liquide con una prima de 60 millones. ¡España, para la Trasatlántica, que dirán sus consejeros!

Pero como todo eso no es suficiente, quiere una prórroga por veinticinco años, sin concurso, sin fiscalización parlamentaria, por decreto, en segunda instancia... ¡Así son de patriotas las derechas!

Si lo consiguiera, el contrato terminará en 1957, y había consolidado 707 millones de subvención, sin perjuicio de solicitar después, y conseguir más tarde, nuevas ampliaciones de millones.

¿Verdad que parece un sueño? Pues todo esto lo pondrá en claro en el Consejo de Estado nuestro querido compañero Largo Caballero, que sigue en dicho organismo la misma norma fiscalizadora que en el Ayuntamiento, en la Diputación y en el Parlamento siguieron siempre las minorías socialistas.

A nosotros, con la ley y la razón, no nos hace callar nadie.

El estado de Ebert

BERLIN, 25.—El presidente Ebert está siendo muy visitado por los embajadores y representantes diplomáticos acreditados en Berlín. Su estado sigue siendo satisfactorio, aun cuando no ha pasado todavía el período de la crisis.

Los médicos que le asisten creen que de no presentarse ninguna complicación, la curación seguirá su curso normal.—Keller.

Asteriscos

Una desafortunada ambición nos contó en el otoño que estas notas podían ser algo trascendentes según la ocasión y el momento. Soñábamos con hacer de ellas un pequeño capitel bien historiado y lleno de alusiones fundamentales como esas que el padre Ramón Pinedo, nuestro paisano, ha descubierto en los capiteles del claustro de Santo Domingo de Silos. Mas, ni nuestra pluma está templada para esta clase de labores dedicadas, ni, de otra parte, el tiempo es propicio a la difusión de historias edificantes. Tenemos, pues, que volver a nuestra inicial y modesta ocupación si queremos que nuestra comunicación con el lector no sufra interrupciones, de las que, bueno será decirlo, ni un solo día hemos sido responsables. Ya lo sabe el lector: de hoy en adelante, la noticia incongruente, el incendio fantástico, lo raro y lo absurdo que encontremos reflejado en los diarios, nos pertenece. Lo fundamental y trascendente—verdadica, el misticismo de La Celestina, el divorcio, la profecía, no es de nuestra jurisdicción. Tiene la exclusiva el padre Ramón de Maestu, para quien una Asociación de damas católicas gestiona un título pontificio.

Al volver de nuevo al comentario inocuo y regocijante nos encontramos con una noticia curiosísima. Esta: Los vecinos de Vittel reciben una extraña y agradable correspondencia. Un señor que permanece en el misterio les escribe cartas, que, si bien no contienen más que dos palabras, representan un valor no inferior, en ningún caso, a diez francos. El misterioso correspondiente de los vecinos de Vittel les dice: «En restitución», y da fuerza a la afirmación apoyándola en billetes de 100, 50, 20 y 10 francos. Dícese que por este procedimiento lleva repartidos varios miles de francos. Ya conoce el lector la noticia. Suponemos que la encontrará curiosa. Ahora bien: la noticia se presta a una provechosa meditación. Yo veo en ese sistema de restituciones un peligro gravísimo, un peligro que puede poner en trance de muerte la existencia de las fuerzas organizadas que pugnan por instaurar un orden nuevo. Se trata, según nosotros, de una habilísima y pícaro maniobra. ¿Cómo acallar—se ha preguntado sin duda el «desconocido» correspondiente de los vecinos de Vittel—, cómo acallar la queja de los que han hambre de pan y sed de justicia? Y, hombre de lógica, se ha respondido a sí mismo: con dinero, «poderoso caballero...» habrá dicho con nuestro clásico. E inmediatamente se ha puesto a la obra.

Siriéndonos de un descubrimiento notísimo—la teoría del contorno y del dintorno—, miramos agudamente hacia fuera y hacia dentro. Merced a esta mirada inquisitiva la zona misteriosa de la noticia se aclara súbitamente. Se trata, ciertamente, de una maniobra. Por igual procedimiento deductivo que sigue Maestu para encontrar en La Celestina un filón inagotable de misticismo, hallamos nosotros en las restituciones de Vittel los hilos de una vasta maquinación contra las fuerzas que buscan en la libertad la solución a sus apogios presentes.

Siriéndonos de un descubrimiento notísimo—la teoría del contorno y del dintorno—, miramos agudamente hacia fuera y hacia dentro. Merced a esta mirada inquisitiva la zona misteriosa de la noticia se aclara súbitamente. Se trata, ciertamente, de una maniobra. Por igual procedimiento deductivo que sigue Maestu para encontrar en La Celestina un filón inagotable de misticismo, hallamos nosotros en las restituciones de Vittel los hilos de una vasta maquinación contra las fuerzas que buscan en la libertad la solución a sus apogios presentes.

En cuanto al señor March y a «Día Gráfico» de Barcelona, de donde tomábamos la referencia, ya explicamos, si quieren, si es verdad que han comprado o no «La Libertad».

«La Libertad» se molesta porque hayamos recogido del «Día Gráfico» de Barcelona la noticia, que conocíamos nosotros también, de que el señor March compra dos diarios madrileños, uno de ellos «La Libertad».

Y aprovecha la ocasión para decir que nosotros no nos lee nadie. No pretendemos competir con «La Libertad» en nada. Nos basta con subir un ejemplar por cada millar que ella deja de vender.

En cuanto al señor March y a «Día Gráfico» de Barcelona, de donde tomábamos la referencia, ya explicamos, si quieren, si es verdad que han comprado o no «La Libertad».

Y aprovecha la ocasión para decir que nosotros no nos lee nadie. No pretendemos competir con «La Libertad» en nada. Nos basta con subir un ejemplar por cada millar que ella deja de vender.

«La Libertad» nos quiere ofender recordando que Largo Caballero es consejero de Estado. De la gestión de Largo Caballero responde su historia, inmaculada, en cuantos organismos ha actuado. Y en el Consejo de Estado, Largo Caballero está con la confianza del Partido Socialista y de la Unión General. Que es lo más interesante para nosotros.

Las palatas, a 1,10 los dos kilos. Se quiere subir la carne. Y el pan. Menos mal que escasea el trabajo, con lo que se compensa la carestía de la vida.

Manaña

conferencia de Núñez Torredó en la Casa del Pueblo, a las siete de la tarde. ¡No faltéis!

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Unión General de Trabajadores

En la última sesión celebrada por la Ejecutiva de la Unión General se dió ingreso en este organismo a la Sociedad de Cargadores de Carbón del Puerto de la Luz...

La Agrupación Socialista de Matarró muestra su conformidad con las gestiones que en favor de las farmacias mutualistas arbitrariamente clausuradas ha hecho la Unión...

La Federación Nacional de Mineros envía estado de cotización, y se acuerda hacerle algunas observaciones.

Una petición de la Asociación de Barranderos de Chillón (Ciudad Real) se acuerda comunicar los datos que envía al delegado obrero en el Consejo de las minas de Almadén...

Desde Alcoy dan minuciosa cuenta de las maniobras patronales para negarse a constituir legalmente el Tribunal Industrial.

Los compañeros Muñio, Egido y Recero, en nombre de la Federación Local de la Edificación, exponen al Comité el estado de la crisis de trabajo en Madrid...

La Internacional del Transporte

AMSTERDAM, 25.—El desarrollo de la Federación Internacional del Transporte no ha cesado un momento a partir de su reconstitución en 1919...

Nada menos que 14 nuevas organizaciones se han afiliado durante el año, entre ellas cinco de ferroviarios, con cerca de 80.000 miembros...

Entre las nuevas organizaciones adheridas vienen por primera vez a la Internacional las Indias Inglesas y las Indias Neerlandesas...

De las cinco organizaciones ferroviarias, tres están compuestas exclusivamente de funcionarios (Gran Bretaña, Noruega e Indias Neerlandesas)...

En este año se han recibido ya tres nuevas peticiones de ingreso: los ferroviarios griegos, la organización italiana del personal de transportes (ferrocarriles secundarios, tranvías interurbanos, navegación interior)...

Una vez admitidas estas organizaciones, el número total de las adheridas a la Internacional del Transporte será de 73.

Hay que hacer notar que desde la reconstitución de la Internacional no se ha producido ninguna. Las únicas pérdidas hechas fueron: la de la Unión Italiana de obreros del mar, que fué excluida por...

Desde Canarias

Las relaciones con los fascistas, y la Federación neerlandesa de los obreros del transporte, excluidos también por su acción desorganizadora.

Del último conflicto obrero.

LAS PALMAS, 18.—La huelga general planteada en Las Palmas y declarada el día 11 para apoyar a los obreros de carga blanca, que desde hace unas semanas vienen sufriendo las consecuencias del boicot...

La solución dada a este conflicto es provisional. Desde el momento que no se obliga a las casas consignatarias a respetar las bases firmadas por los patronos en diciembre último, la causa principal de esta tirantez entre obreros y patronos no desaparecerá...

Lo que quieren los patronos. Las casas patronales no tienen otro interés, al provocar este ya largo conflicto, que el de derribar la organización obrera de Gran Canaria...

Se da el caso de obreros despedidos injustamente de los talleres que al solicitar trabajo en otras casas no son admitidos, condenándoseles de ese modo al paro forzoso, y por consecuencia, al hambre.

Medidas gubernativas. La clausura impuesta a los Centros Obreros no ha sido levantada, a pesar de haber transcurrido una semana después de haber sido solucionado el paro general.

Además circula el rumor entre los obreros de que por el señor delegado del Gobierno se ha prohibido la cotización entre los obreros de carga blanca, lo que ha creado un verdadero malestar.

Un Sindicato amarillo. Los consignatarios y demás patronos tienen el propósito de crear un Sindicato amarillo, para de ese modo contribuir al derribo de las agrupaciones obreras...

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linares. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

Aniversario del Instituto de Previsión

Mañana, día 27 del actual, a las siete de la tarde, tendrá efecto en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marqués de Cubas), el I.º aniversario de su creación...

Presidirá la sesión el general Marvá, y don Luis Jordana, catedrático de la Universidad de Valencia, pronunciará una conferencia acerca del tema siguiente: «El Instituto Nacional de Previsión: Su obra. Orientaciones presentes de los seguros sociales».

Nuevo fracaso de las maniobras comunistas

Coincidiendo con las divergencias existentes entre la Sindical Roja de Moscú y la Federación Sindical Internacional, cuyo domicilio está en Amsterdam...

En el Congreso extraordinario que se celebró en Londres los días 22 al 27 de noviembre de 1920, en la resolución contestando a los ataques de la Tercera Internacional, entre otras cosas, se decía:

Por encima de las calumnias y de sus autores, el Congreso se dirige a los proletarios de Rusia, como a todos los trabajadores engañados, sobre lo que es la Federación Sindical, declarando solidaria de sus sufrimientos y de sus esfuerzos revolucionarios...

Los días 20 al 26 de abril de 1922, en el Congreso celebrado en Roma, en otra resolución sobre la reacción mundial se afirma lo que sigue:

El Congreso hace un llamamiento a los trabajadores manuales e intelectuales del mundo entero, y les pide reintegren en sus Centrales sindicales nacionales y en la Federación Sindical Internacional...

Sobre la lucha contra la guerra y el militarismo se adoptó en el Congreso Internacional de la Paz, celebrado en La Haya los días del 10 al 15 de diciembre de 1922, una resolución en la cual hay el párrafo siguiente:

El deber del proletariado es terminar con las escisiones que existen en las organizaciones sindicales e invitar a las minorías a reintegrarse en sus Centrales nacionales, a fin de reconstituir la unidad de clase del proletariado.

Enterado el Congreso de las negociaciones habidas entre el Comité y el Consejo de los Sindicatos panrusos, lamenta la prolongada ausencia de las organizaciones sindicales rusas de la Federación Sindical Internacional...

La asociación de los elementos revolucionarios de clase del movimiento sindical mundial luchará con decisión contra la Oficina Internacional del Trabajo, filial de la Sociedad de Naciones, y contra la Federación Sindical Internacional de Amsterdam...

En el Congreso celebrado en Amsterdam del 23 de julio al 2 de agosto de 1919 se tomó una resolución relacionada con los Sindicatos rusos en los siguientes términos:

La Comisión considera que una de las primeras obligaciones del Comité Ejecutivo de la Internacional Sindical reconstituida es hacer una información sobre el movimiento sindical en Rusia, a fin de que las Centrales sindicales puedan ser informadas y decidan inmediatamente, con conocimiento de...

En favor de eso no hay ni un voto en el Comité de Amsterdam, pues hasta Firmen y Purcell tienen dicho constantemente que no reconocen a la Internacional Roja y que la unidad sindical debe hacerse con los obreros asociados de Rusia a base de una sola Internacional: la de Amsterdam.

A esta solicitud se ha accedido con el acuerdo tomado en la reunión celebrada por el Consejo general de la F. S. I. los días 5 al 7 del corriente mes en Amsterdam, a condición de que los rusos comuniquen a aquella la decisión de ingresar en sus filas conformes con el acuerdo del Congreso de Viena.

Por otra parte, pretender unificar las fuerzas obreras imponiendo esa unificación desde arriba es un absurdo propio de mentalidades bolcheviques que sueñan siempre con la dictadura; pero si la unidad obrera ha de realizarse algún día será por procedimientos más democráticos: de abajo a arriba, comenzando por los Sindicatos y siguiendo después por las Federaciones nacionales e internacionales de industria, hasta llegar a la Federación Sindical Internacional.

Francisco L. CABALLERO (De Heraldo de Madrid.)

CONTRA LOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO EN U/O DE JDE 1827 • LEÓN

Información de Comunicaciones

Telegrafos.—La estación de Puentearas (Pontevedra) presta servicio limitado con carácter provisional.

Giro Telegráfico.—Por circular fecha 22 del corriente se recuerda la prohibición de admitir giros por oficinas de Marruecos que no sean las siguientes: Tetuán, Larache, Alcazarquivir, Arcila, Rincón de Mediá, Río Martín, Nador o Cabo de Agua.

P. MAYOR

REUMA: Cápsulas con Arenaria Rubra. Una peseta. Victoria, 8, Farmacia.

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE LA EDIFICACION

En la reunión celebrada por el Comité Nacional se han resuelto, entre otros, los asuntos siguientes: La Federación Local de Vigo da cuenta de haberse resuelto favorablemente la huelga que sostenían con la Empresa Eraso Davila y Compañía.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Solicita su ingreso en la Federación la Sociedad de Albañiles de Paterna. Se ha contestado a esta Sección aceptándola y felicitándola por su adhesión al mismo tiempo que se anuncia el envío de los Estatutos.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Señalan en esta noticia todas las Secciones que integran la Federación, por la relación que tienen esta noticia con la publicada la semana anterior.

Folletones de EL SOCIALISTA

EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

“El hombre, la bestia y la virtud”

En una de sus últimas obras, Pirandello ha inventado lo que llama «entreactos corales», simulando la disolución de la obra por el público. En realidad, todas sus comedias requieren entreactos corales. Para el estudio de la psicología del público, nada tan interesante como la representación de las obras del original autor.

Adquirió más tarde renombre como novelista. De la inspiración lírica de sus versos a la ironía de sus cuentos media distancia menor que de su realismo de novelista a su teatro humorístico. En la escena es en donde se ha desenvuelto prodigiosamente su potencia intelectual.

nomía en acción. En un cuento del mismo autor hay un personaje, el Doctor Fileno, descubridor del método del catejón inventado. Sólo ese periodo del método del catejón inventado, la naja podría hacer, a la vieja usanza castellana, la loca de esta comedia.

lamenta de monotonía porque se halla atento, no a los previstos incidentes, sino a la ráfaga de vida que pasa por la escena. Ni aun de la desenfadada, procaz, aritmética farsa se manifieste impresionado mientras dura la representación. Y es que ve el apólogo del autor humorista como revestido de la máscara cómica; un signo que lleva dentro un dios. Esta divinidad que en la obra de Pirandello reaparece con frecuencia como desenlace de sus comedias es una divinidad infantil.

De la interpretación que en la Princesa obtuvo la obra de Pirandello no he de regatear elogios, tanto merecidos, por el esfuerzo artístico en labor desasosegada. No era nada fácil dar al papel de Don Paulino el Transparente la exteriorización en diáfana de una conciencia turbia, y Porredón mereció aplauso. Aplauso mereció Liano, forzado a la brutalización de un tipo rayano en lo zoológico.

AYER, EN LA CASA DEL PUEBLO

EL PUEBLO MADRILEÑO ES OPUESTO AL ARRIENDO DE SERVICIOS

Con el teatro y los pasillos de la Casa del Pueblo abarrotados de público, se celebró ayer tarde el anunciado mitin para combatir los propósitos del actual Concejo de arrendar los servicios municipales.

El pueblo de Madrid ha dado una gran muestra de ciudadanía y de que no le son indiferentes los problemas que se vienen tratando en el Concejo. Y ello produce en nuestro espíritu una halagadora impresión, porque desmiente rotundamente las afirmaciones de cuantos vienen propagando en la Prensa, para disculpar sus fracasos políticos, que no hay pueblo, que no hay ciudadanía.

Ayer quedó plenamente demostrado que hay pueblo, que hay ciudadanía; lo que hace falta es aproximarse a él con sinceridad, hablarle con claridad y no engañarle ni traicionarle nunca, no intentar elevarse a cuenta de sus sufridas espaldas.

Hay pueblo, hay opinión; trabajarle, moverle, servirle con honradez es lo que hace falta. Y no se pretenda salirse por el recurso de que el público de ayer era secretario de clase, no; era un público heterogéneo, de clase media y obrera, entre el cual se había metido alguna gente de las clases mercantiles; era el pueblo, en su más sincera y legítima representación. El pueblo, que se halla dividido por la diferencia de intereses, de posición social, cuando se trata de defender intereses colectivos, de todos, amenazados por torpeza o por negligencia de quienes tienen el deber de respetarlos y defenderlos, se une en un solo sentimiento para combatir el mal propósito.

Y esto ocurrió ayer en el mitin de la Casa del Pueblo; todo el pueblo madrileño, sin diferencia de clases, se sentía representado por los organizadores del acto y por los oradores que en nombre de organismos sociales de verdadero arraigo en la opinión madrileña se oponían al arriendo de los servicios municipales.

El Municipio es la célula principal de la vida de un pueblo. Al Municipio aporta el vecindario, por medio de impuestos, el dinero necesario para resolver sus problemas de higiene y salubridad, de buena y cómoda pavimentación, de pureza y baturra de los alimentos, de Beneficencia, de Puericultura, de circulación, de vivienda soleada y económica, y hasta de entretimiento. De que todos estos problemas tengan buena solución depende el bienestar del pueblo, formado por todas las clases sociales, y este interés uno el sentimiento popular frente a aquellos que no saben o no aciertan a satisfacerlo. Ayer, por la concurrencia, por los aplausos, que demostraban un desbordador entusiasmo, quedó fallado el pleito del arriendo de los servicios municipales. El pueblo soberano ha dicho que no quiere que unos particulares o Empresas capitalistas desaprensivas se adueñen, aunque no sea más que transitoriamente, de sus intereses; quiere que sea el Concejo mismo quien organice, vigile y dirija los servicios que han de resolver estos problemas. Y lo que el pueblo desea con tanto entusiasmo, lo que quiere con tan viva emoción, debe ser tenido en cuenta por los que interinamente vienen ocupando los cargos del Concejo. Caminar en sentido contrario a los sentimientos del pueblo puede ofrecer grandes peligros y causar grandes males que es deber de la prudencia y de la discreción evitar.

Si se tiene en cuenta la voz del pueblo soberano, tenemos la seguridad de que se retrocederá en el mal camino emprendido y los servicios municipales no serán arrendados. Lo que hay que hacer es reorganizarlos, perfeccionarlos, para que las necesidades de Madrid estén cada vez mejor atendidas. Si hemos de seguir en

estas materias el ritmo de las ciudades del mundo civilizado, no se puede proceder de otra manera, porque lo contrario sería retroceder a vicios y corruptelas ya retirados de la circulación.

EL ACTO

Poco antes de las seis y media dio comienzo el acto. La concurrencia, materialmente apretujada, hizo un silencio sepulcral cuando el compañero Fernández Quez declaró abierto el mitin y explicó el objeto del mismo. La Casa del Pueblo—dijo—, haciendo honor a su tradición, viene prestando atención a todos los problemas que interesan a la clase trabajadora, y a falta de representación en el Ayuntamiento, organiza este acto para señalar los perjuicios que ocasionaría el arriendo de los servicios municipales y la no construcción del nuevo Canal de Isabel II. Se extiende en otras breves consideraciones, y concede la palabra a nuestro compañero

MANUEL CORDERO

quien es acogido con cariñosos aplausos. Venimos a este acto para ver si podemos contener un mal propósito.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Se pretende arrendar varios servicios municipales y se habla de estudiar el arriendo de la recaudación de arbitrios. La razón suprema para hacer esto es la de que los obreros municipales rinden poco trabajo, que el Ayuntamiento parece un asilo. ¿Quién tiene la culpa de que los obreros no rindan trabajo? ¿Quién les recomendó y quién les admitió? Los socialistas, no; pues nosotros no hemos recomendado ni hemos dado colocación a ningún obrero en el Municipio.

La culpa de que los obreros no rindan más trabajo es de los elementos directores, que no saben o no quieren cumplir con su deber. Pero el Ayuntamiento no se considera con fuerza para hacer cumplir a los obreros, y, en cambio, se compromete a imponer su cumplimiento a los arrendatarios de los servicios. Arrendado está el servicio de limpieza de pozos negros. ¿Cumple el arrendatario sus compromisos? No. ¿Se obliga a cumplir a la Compañía de Tranvías y otras? No.

Por contrata se ha construido el nuevo Matadero, y aun no está terminado, después de haber costado más millones de lo que se habían presupuestado en un principio. Lo mismo ocurre con la Necrópolis, donde se han construido carreteras y paredes falsificadas. Se han gastado recientemente unos cuantos millones de pesetas en material de limpieza y se va a entregar a los arrendatarios del servicio, quienes nos arrendarán al terminar sus contratos máquinas inservibles. Yo creo que esto de los arriendos no se llevará a efecto; que han lanzado la idea para ver cómo caía en la opinión.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Lee Cordero cifras del presupuesto del ejercicio 23-24, que constaba de 57 millones y hoy se ha elevado a 72 millones sin beneficio para el vecindario. Y hay que tener en cuenta que las obras que se están haciendo quedarán preparadas por el viejo Concejo, a propuesta de la minoría socialista.

No disculpa a los obreros que no cumplan con su deber, pero debe exigirse que haya directores competentes y que todos cumplan con el suyo. Hay oficinas donde sobra personal; pero en limpieza y alcantarillas faltan obreros.

Habla de las basuras que diariamente se recogen en Madrid y dice que todavía no se le ha ocurrido al Ayuntamiento renovar construir una fábrica de transformación de esas basuras para convertirlas en una cosa de utilidad.

Refiérese a las aguas fecales, que son un peligro para la salud del vecindario, por regar huertas cuyos frutos se venden al público, y agrega que al Ayuntamiento no se le ha ocurrido ninguna iniciativa para poner remedio a este mal.

Hace referencia al problema de la vivienda barata y recuerda la actuación de los concejales socialistas en este interesante asunto, actuación que quedó anulada al tener que salir del Ayuntamiento nuestros concejales.

Termina diciendo que es preciso autorizar a la mayor brevedad la construcción del nuevo canal de Isabel II.

ANDRES SABORIT

Es recibido en la tribuna con aplausos.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Nosotros somos para todos vosotros bien conocidos y venimos a hablaros hoy para advertiros de la actuación nefasta del Ayuntamiento. Pero consiste que no defendamos a los Ayuntamientos anteriores. Aquellos concejales no les hemos defendido nunca; pero estaban allí con los votos del pueblo, aunque conseguidos por medio de una ficción, de la que sois responsables muchos de los que hoy os indignáis por lo que está sucediendo.

Para venir a nuestro lado hay que venir con ideales. Nosotros hemos censurado a los que se sentaban a nuestro lado en el Ayuntamiento porque los considerábamos como éstos. Ni mejores ni peores; como éstos, puesto que son hijos de un mismo tronco.

Hemos de alegrarnos de que el conde de Vailleano haya planteado el problema que nos reúne aquí hoy, porque con ello se ha dado lugar a que la prensa destacara la actuación de este Ayuntamiento haciendo resaltar la obra por nosotros realizada allí a costa de mucho trabajo.

No defendemos sistemáticamente al personal obrero. Con hechos podemos demostrarlo. Las Compañías ferroviarias querían aumentar las tarifas. Con ellas lo pedían la generalidad de los obreros ferroviarios en huelga. Pues bien; nosotros en el Parlamento impedimos que el marqués de Cortina sacara adelante el aumento de las tarifas ferroviarias, porque con ello se perjudicaban los intereses generales del país.

Otro caso. Industrias Eléctricas quiso aumentar las tarifas del alumbrado. También había muchos obreros interesados en este aumento, y en tanto nosotros pudimos impedirlo no se llevó a efecto. Fue después un ministro liberal, Chaparrista, quien por decreto hizo la concesión a la Empresa en contra de los intereses generales.

A nosotros no se nos puede decir que hemos defendido sistemáticamente a los obreros ni a nadie, porque en todo momento hemos obrado con arreglo a la más estricta justicia.

En este asunto de los arriendos, la Casa del Pueblo irá a un referéndum, amparándose en el Estatuto Municipal, y el pueblo se encargará de decir si está con nosotros o con este Ayuntamiento. Pero por el momento diremos que no son los obreros los responsables del poco rendimiento en el trabajo; que son, en primer lugar, los que han dado colocación a muchos a fuerza de recomendaciones, en lo cual no tenemos los socialistas nada que reprocharnos, y en segundo lugar, los elementos directores, que carecen de la competencia necesaria para dirigir y administrar las obras y los intereses municipales.

Otro problema de vital interés en el que tenemos que insistir es el del agua. En el verano salen de Madrid los privilegiados, los políticos. Quedamos aquí los que vivimos de nuestro trabajo, y tenemos que ser nosotros los que defendamos—¡qué paradoja!—una institución como es el Canal de Isabel II, que es del Estado.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

LARGO CABALLERO

Al adelantarse a la tribuna el secretario de la Unión General de Trabajadores es acogido con una gran ovación.

Empieza diciendo que en los problemas municipales ha perdido los papeles, lo que advierte por si el tema no lo desarrollara como fuera de desear.

Yo veo este asunto de los arriendos municipales desde dos puntos de vista: el social y el legal.

Desde el punto de vista social, los que ahora están en el Ayuntamiento no pueden ver el problema como nosotros lo vemos. Por eso ellos van al arriendo de los servicios, y nosotros lo combatimos.

En los años que yo estuve en el Ayuntamiento, principalmente en los cuatro primeros, que estuve con Iglesias, tuvimos que dedicar nuestra atención preferentemente a combatir la mala administración, consecuencia de los contratos. Cuando yo iba en visita de inspección a la Necrópolis observaba que en las obras se empleaban materiales de inferior calidad a los que figuraban en la contrata. Exactamente lo mismo ocurría con el alcantarillado.

ALMACEN DE VINOS DE

PEDRO DEL RIO

Mesonero Romano, 9.—Teléfono 2.500 M.

Vinos exquisitos de mesa, tintos y blancos, desde 7, 8 y 9 pesetas los 16 litros.

Nota.—A todo comprador se le regalan cupones primas. Los cupones se cambian en el Servicio a domicilio.

DENTISTA

PLAZA DEL PROGRESO, 9, segundo.

Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 4 pesetas. Aparatos caucho, desde 5 pesetas. Diente ídem ídem completos, desde 100 pesetas.

Coronas oro, desde 25 pesetas. Consultas gratis.

Horas: De nueve a doce y de tres a seis. Para los obreros, de seis a ocho noche.

cantarillado y la pavimentación. Todo lo que se hacía por contrata había que vigilarlo cuidadosamente, y aun así los contratistas se quedaban con grandes cantidades. El sistema de administración es mejor.

Antes existían dos Ayuntamientos: el que entraba y el que salía, y entre los de fuera y los de dentro regía una cadena de intereses que giraban alrededor de las contratas y negocios que entre ellos defendían.

Se dice que las obras y servicios por administración cuestan más caros. Aun cuando así fuera, es preferible que se lleven los beneficios los obreros ancianos, que también tienen derecho a la vida, que cualquier contratista particular.

Cuando los obreros no trabajan con la intensidad que debieran hacerlo, no es de ellos la culpa solamente, sino de los directores, que no les facilitan materiales, unas veces, y herramientas para trabajar, otras. A muchos obreros eventuales les he visto yo que no tenían herramientas para trabajar.

Para que cumplan los obreros tienen que cumplir los de arriba. Dando éstos el ejemplo, los obreros, salvo raras excepciones, quieren siempre cumplir con su deber.

Como ejemplo en la forma de administrar los intereses generales cita el caso de la Compañía Trasatlántica. En el Consejo de Estado se está discutiendo ahora la prórroga por veinticinco años del contrato con la citada Compañía. Empezó subvencionándose a la Trasatlántica con nueve millones de pesetas anuales, y hoy se eleva a sesenta millones. ¡Y se dice que ese servicio en manos del Estado sería ruinoso! ¿Es esto posible? Pues en contra de la prórroga de ese contrato es posible que no haya más que la representación obrera. Así es el sistema de la contrata de los servicios.

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

JULIAN BESTEIRO

Como los demás oradores, es saludado el compañero Besteiro al presentarse en la tribuna con una ovación frenética.

Comienza recordando que también fue concejal del Ayuntamiento de Madrid, y dejó de serlo en momentos históricos para la clase obrera: en el año 1917.

Dice que aunque poco al corriente de los asuntos de hoy en el Ayuntamiento de Madrid, cree que la gran importancia del acto que se halla en el numerosísimo público que está presente.

Recordaba frases de Cánovas y Silveira relativas a que no había opinión en nuestro país. A eso se contesta con la presencia del pueblo madrileño, que demuestra que ahora, ante la pretensión del arrendamiento de los servicios municipales, responde con su presencia en contra de tal pretensión.

Deja sentada la afirmación de que ni en ninguno de los concejales socialistas han colocado ni recomendado a nadie en el Ayuntamiento, y por eso tienen ahora fuerza moral para decir que la culpa no es de los obreros, sino de los que organizan y dirigen los servicios, víctimas de los elementos que realizan hechos inmorales en perjuicio de los intereses del pueblo de Madrid.

Y estos males no se remedian poniendo los servicios en manos de contratistas, sino que por este camino aumentarán esos vicios. ¡Ha de ser el pueblo español tan inferior a los demás pueblos del mundo que aquí no pueda hacerse lo que cada día más es una realidad en todas partes? No. Expone lo que acaba de ver en el Ayuntamiento de Grenoble, de donde regresa, y allí, el Ayuntamiento, en manos de los socialistas, da admirable ejemplo de lo que es una buena administración, con todos los servicios municipalizados.

Luis Araquistain

el ilustre pensador, portante de los grandes ideales humanos, colocado siempre a la cabeza en todo movimiento de nobles y redentores fines, ha escrito una magistral novela, titulada

Nuevo juicio de Salomón

que publica esta semana la popular

Novela de Hoy

Solamente en esta Revista pueden admirarse las obras del gran ARAQUISTAIN, que tiene concedida la exclusiva de sus producciones a la cada vez más leída

Novela de Hoy

30 céntimos ejemplar.

Restaurant Moderno

Llamado a ser el más popular y concurrido de Madrid.

EN EL MAS CENTRICO

Todo el mundo a comer bien y barato!

Príncipe, 5, entresuelo

Manifiesta que como socialistas somos partidarios de la municipalización; pero que debe hacerse bien, no como se hizo en algunos momentos en el Ayuntamiento de Madrid para facilitar negocios deplorables para los intereses del vecindario, como en el famoso asunto de la Fábrica del Gas. Pero no os extraña que este alcalde pretenda arrendar servicios y arbitrios, mientras que ha iniciado la municipalización del agua, que hoy está en poder del Estado?

LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR

Por incuria municipal se ha perdido el agua de los viajes antiguos, que era riquísima.

Por una concesión arrancada de modo especial consiguió la Hidráulica la concesión del río Manzanares.

Y por acuerdo entre el Ayuntamiento y el Estado se instituyó el Canal de Isabel II, que es un oasis en administración y rendimiento, relacionándolo con el resto de la Administración.

Las pretensiones de Santillana son inadmisibles. Son un negocio privado a costa de las aguas que el Estado le concedió. Si lograra vender el agua al Canal, habría consolidado un negocio de varios millones. Y eso no puede ser.

Por eso defendemos la tesis del Canal, a pesar de ser un organismo del Estado. ¡Por qué no si representa un interés general más elevado!

Termina Besteiro su magnífico discurso recordando que en la Historia del reinado de Fernando VII otro duque del Infantado se distinguió como enemigo de liberales y amigo del rey. (Ovación extraordinaria.)

FIN DEL ACTO

El compañero Fernández Quez hace breve resumen del acto, dando las gracias al inmenso público que ha asistido al acto por la gran atención con que ha escuchado los discursos y recomendando se haga una colecta para EL SOCIALISTA, que en estas cuestiones habla sin trabas ni cortapisas.

Los jóvenes y las mujeres socialistas recaudaron 114,50 pesetas, que hoy han sido entregadas en nuestra Administración.

El acto constituyó, en todos sus aspectos, un excelente medio de propaganda y sirvió para poner en contacto a la opinión pública con nuestro Partido.

La Casa del Pueblo y la organización de los obreros municipales de Madrid pueden estar plenamente satisfechas.

ADHESIONES AL MITIN

Entre otras, se ha recibido por telégrafo la importante adhesión que sigue:

SANTANDER, 26.—Al presidente de la Agrupación de Empleados y Obreros municipales.—La Asociación Instructiva de Obreros y Empleados municipales de esta capital sùmsame con entusiasmo al acto celebrado en esta Casa del Pueblo, protestando contra el pretendido arriendo de los servicios municipales por el Ayuntamiento de esta capital.—Olivares Peral.

B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y garage. Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Silva, la, núm. 16. Teléfono J. 472. MADRID

OBRA INTERESANTE

El problema de la tierra y la libertad de testar

por nuestro compañero J. Sánchez-Riveta, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación.

El 1.º de marzo se pondrá a la venta este trabajo, de palpante actualidad, leído por su autor en la Academia de Jurisprudencia. Se venderá al precio de dos pesetas. Los pedidos al autor, en Piedrahíta (Ávila), y en la Administración de EL SOCIALISTA.

Todos los trabajadores y los interesados en este problema importantísimo deben leer esta obra.

BAR METRO

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano

POR TIERRAS CATALANAS

El problema del trabajo

Desde nuestra última crónica, el problema del trabajo en la industria textil ha emporado considerablemente. Hay poblaciones en que, a causa de la falta de trabajo, la miseria es aterradora. La crisis tanto afecta al ramo algodonero como al de la lana.

En Sabadell se asegura que entre las fábricas que están del todo paradas y las que solamente producen dos o tres días por semana los obreros afectados suman más de diez mil. Hemos de convenir en que en la producción de lanas las fábricas que sienten la crisis más aterradora son las que elaboran géneros ordinarios, es decir, los que consume la clase trabajadora. Las que fabrican géneros de los que consume la burguesía no sienten apenas la crisis.

En las manufacturas de lana la crisis ha de ser endémica, como en las de algodón, por exceso de producción.

La gran guerra vino a complicar extraordinariamente el problema. Entonces se aumentaron considerablemente las máquinas productivas, aunque fuera sacándolas de los almacenes de los traperos, y hoy aun se quiere que sigan laborando. Tal es el caso de algunas manufacturas de lana en Sabadell y otros puntos. Producir con maquinaria anticuada.

En el ramo algodonero la situación se está poniendo negra. El algodón, desde nuestra última crónica, lentamente ha ido subiendo y aun no ha cesado de subir. Pero ello no puede afectar al problema de la crisis, puesto que ésta ya venía existiendo. Y, además, el precio actual otras veces ha estado. Lo que hay es que no se halla el medio de dar salida a los tejidos y géneros de punto. Millares de teleros y máquinas para los géneros de punto se hallan parados hace muchos meses, y en el ramo de hilados amenaza un serio destape, por el género que se va acumulando.

Decíamos el otro día que ordinariamente el consumo nacional de la fabricación textil alcanzaba el 73 por 100; pero hoy cambiamos el disco. Un experto fabricante (cuyo nombre reservamos), que en distintas ocasiones ha ocupado cargos en la Directiva de un ramo de la Patronal textil, decía, hace muy pocos días, a una Comisión de sus obreros que fue a visitarle por asuntos de la crisis de trabajo: «Se puede afirmar que un 30 por 100 de teleros sobran». No nos extraña la rotunda afirmación.

En EL SOCIALISTA se ha comentado el que aun existan salarios de dos pesetas para los hombres y de una peseta o menos para muchos asalariados mujeres. Sería curioso saber cuántas pesetas anuales puden consignar en el presupuesto de gastos los explotados tan inicuamente para comprarse ropas. No, no es posible que puedan comprarse nunca un vestido nuevo. Sus carnes necesariamente no pueden cubrirse más que con andrajos. Mientras no se acabe con la vergüenza de salarios de una y dos pesetas no será nunca posible obtener una mediana prosperidad de muchas industrias nacionales por el consumo interior de la nación.

Sobran el 30 por 100 de los tejedores. Ciertamente debe ser; pero mientras tanto la clase obrera en general pasa verdaderos apuros para poderse vestir modestamente.

En España, dado lo bajos que son los salarios de los obreros textiles, normalmente los tejidos deberán estar bajos de precio; pero no sucede así, por dos causas principales: la rutina, muy generalizada en los medios de producción, y el excesivo negocio que quieren hacer los patronos productores y los almacenistas acaparadores. Sobre producción, verdad; pero ¿cuánta falta no hace el intensificar el consumo, cosa que no puede conseguirse por el estado de pobreza en que permanentemente vive la mayoría de la clase obrera española? Hemos de procurar exportar lo que de sobra se debiera consumir aquí.

Según los relatos de la prensa, los fabricantes aun no se han puesto de acuerdo para organizar la exportación con el derecho a la prima que se viene diciendo que concederá el Estado. Mientras discuten y tratan de concertar un arreglo, el tiempo pasa y la yoma balla, como decimos por aquí; el trabajo escasea, el pan se encarece y falta en muchos hogares obreros. En realidad, en Cataluña el ramo de trabajo que no tiene obreros parados es el de la construcción, sobre todo las secciones de albañilería.

JUAN DE CATALUÑA

POEMAS ESCOGIDOS DE

Miguel R. Seisdedos

Precio: Veinte céntimos.

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

¡Ojo! Casa Cabezón ¡Ojo! Paseo de las Delicias, números 14 y 15. Pantalones pana, de hombre. 9,65 pesetas. Pellizas superiores, las de 35 pesetas. Trajes de paño para caballero, confeccionados, clase superior. 47,50. Abrigos de melton, gran novedad. 68,50. Calzoncillos franela. 3,35. Fajas, gran surtido, desde. 1,05. Saldamos 500 jerseys a. 4,85. Chalcos de Bayona. 4,25. Bufanda mucho abrigo, tamaño grande. 2,65. En géneros de punto, no deje de comprar en esta casa, que tenemos partidas enormes de todas clases y los vendemos a precios increíbles. Camiseta mucho abrigo. 2,45. ¡Ojo! Casa Cabezón ¡Ojo! 14 y 15, paseo de las Delicias, 14 y 15 - Teléf. 4-25 M.

ALMACEN DE VINOS DE PEDRO DEL RIO Mesonero Romano, 9.—Teléfono 2.500 M. Vinos exquisitos de mesa, tintos y blancos, desde 7, 8 y 9 pesetas los 16 litros. Nota.—A todo comprador se le regalan cupones primas. Los cupones se cambian en el Servicio a domicilio. DENTISTA PLAZA DEL PROGRESO, 9, segundo. Extracciones sin dolor, 3 pesetas. Obturaciones, desde 4 pesetas. Aparatos caucho, desde 5 pesetas. Diente ídem ídem completos, desde 100 pesetas. Coronas oro, desde 25 pesetas. Consultas gratis. Horas: De nueve a doce y de tres a seis. Para los obreros, de seis a ocho noche.

que publica esta semana la popular. Novela de Hoy. Solamente en esta Revista pueden admirarse las obras del gran ARAQUISTAIN, que tiene concedida la exclusiva de sus producciones a la cada vez más leída. Novela de Hoy. 30 céntimos ejemplar. Restaurant Moderno. Llamado a ser el más popular y concurrido de Madrid. EN EL MAS CENTRICO. Todo el mundo a comer bien y barato! Príncipe, 5, entresuelo.

CARBONES SEGOVIA. ENCINA: Despacho, 25 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 11 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 9; BOLAS, ENCINA, 5,75; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas. Peso exacto garantizado. Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-304. Ventas por mayor y menor en Almacén. DESPACHOS: San Vicente, 3 [rente al Tribunal de Cuentas].—Valencia, 2.—Alberto Aguilera, 47.—Barco, 13.—Calatrava, 16.—Embajadores, 37.—Pez, 14.—Glorieta de Quevedo, 3. NOTA.—Con objeto de favorecer a los lectores de EL SOCIALISTA, los carbones de encina que compran en almacén o despachos se les rebajarán 2 céntimos en kilo y 25 céntimos en saco a domicilio, presentando este anuncio. Hemorroides (almorranas) Varices (lagas en las piernas) Cura radical, sin operación ni pomadas. Garantizo el éxito del tratamiento, sin abandonar ocupaciones. Clínica doctor Illanes. Calle de Hortaleza, número 17, Madrid, de tres a siete.

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se leñale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre..... 9 pesetas. Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

Noticias del día

En honor de Galarza.

El día 1.º de marzo, a la una y media de la tarde, en el Hotel Nacional, se celebrará un banquete en honor de don Ángel Galarza, para festejar sus triunfos en el foro.

Conferencias.

Casa del Libro.—Mañana, a las siete de la tarde, conferencia del doctor Goyanes, con el tema «El teatro de Esquillo, comentado por un médico».

Centro de Galicia.—Hoy, a las siete de la tarde, disertará don Abdón Rodríguez Santos acerca de «El hombre de la calle».

Unión Iberoamericana.—En su domicilio social, calle de Recoletos, 10, explicará el próximo sábado, a las seis y media de la tarde, una conferencia el profesor argentino doctor Alfredo Parodi, con el tema «Labor de acercamiento desarrollada por el Ateneo Hispanoamericano de Buenos Aires. Trabajos que realiza para el próximo Congreso de Confraternidad Hispanoamericana».

Para la impresión del Censo electoral.

Se ha concedido por disposición oficial el plazo de setenta y cinco días a las Diputaciones provinciales para la impresión y publicación de las listas electorales de cada Municipio y del tomo o de los tomos del Censo electoral de cada provincia.

La Música, en las escuelas.

El maestro don Rafael Benedito dará un curso teórico y práctico sobre los métodos de enseñanza musical en las escuelas, haciendo demostraciones con grupos de niños, de diversas edades, del Instituto Escuela donde tiene a su cargo aquella enseñanza.

El curso se destina especialmente a los maestros y maestras de escuelas elementales, aspirando a mostrarles el fruto que puede obtenerse, sin necesidad de una preparación musical especializada, para la educación del gusto y el uso de la voz en los niños.

Se desarrollará en ocho sesiones, los martes y viernes, de seis a siete de la tarde, en el Instituto Escuela, Miguel Ángel, número 5, a partir del 3 de marzo.

La matrícula es gratuita y puede hacerse en la Junta para Ampliación de Estudios, Almagro, 26.

En la Presidencia.

Esta mañana estuvo en la Presidencia una representación de la Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros y entregó las conclusiones de la misma al general Gómez Jordana.

El general Sanjurjo conferenció con el general Mustiera de asuntos de Melilla.

Preguntado el general Sanjurjo por los periodistas sobre la fecha de su regreso a Marruecos, contestó que se marchará el próximo lunes y que va por Cádiz, donde se detendrá por un asunto particular, y que desde allí pedirá un hidroavión para trasladarse a Melilla por ese medio aéreo, si el tiempo lo permite.

También estuvo en la Presidencia el jefe de estado mayor de Melilla.

En el ministerio de la Guerra.

El general Gómez Jordana conferenció esta mañana con el presidente del Directorio.

Despacharon con el presidente los subsecretarios de Estado, Hacienda, Gobernación, Fomento y Marina.

Esta tarde visitará al presidente el gobernador de Salamanca.

Un banquete.

A media noche se celebró un banquete en el Hotel de Madrid, ofrecido por los jefes y oficiales del Estado Mayor Central al general Ardanz, por su reciente ascenso a teniente general y su nombramiento de capitán general de la octava región (Córdoba).

El viaje del presidente a Marruecos.

Como anunciáramos días pasados, el presidente del Directorio marchará a Marruecos el domingo próximo.

La hora de salida de Madrid aun no está determinada; si será en el tren de las cinco de la tarde o en el de las ocho de la noche.

Don Alfonso, en Zaragoza.

Según telegramas recibidos en Madrid, esta mañana llegó don Alfonso a Zaragoza.

Notas de Barcelona

BARCELONA, 25.—La compañía de Matilde Moreno, que actúa en el teatro Noveles de esta, pondrá en escena esta noche la obra de Marcelino Domingo, «Vidas rotas», cuyo estreno ha despertado vivo interés.

—Han sido excluidas del Censo corporativo, al igual que tantas otras, las Sociedades Fomento del Trabajo Nacional y el Instituto Agrícola de San Isidro, por no ajustarse al cuestionario que para la inclusión en dicho censo se requiere.

—Ha sido desahogado e ingresado en la cárcel de esta el comerciante Amadeo Sampera, por diversas infracciones a las Ordenanzas gubernativas respecto a peso, calidad y falta de higiene en los géneros que expendía en su establecimiento, situado en la calle de la República Argentina, 37.

—Ha sido impuesta una multa de 500 pesetas al propietario del establecimiento «El Gato Negro», por vender leche en malas condiciones.—C.

El Supremo de Guerra y Marina

El asalto a la Caja Postal de Tarrasa.—Hoy salió de Madrid la sentencia.

Como ya anticipamos ayer a nuestros lectores, hoy ha sido firmada la sentencia en la causa seguida a cinco procesados por el asalto a la Caja Postal de Tarrasa. Esta mañana salió de Madrid un oficial llevando a Tarrasa el testimonio de la sentencia.

Esta es, según dijimos días pasados, de acuerdo con la petición fiscal, y, por tanto, hay dos penas de muerte, una condena de veinte años y dos absoluciones. En la sentencia sólo se aprecian dos

agravantes: una, de uso de distray, y la otra, de abuso de superioridad.

La vista de hoy.

Esta mañana, en la Sala de Justicia del Supremo de Guerra y Marina, se vio una causa contra un comandante y un suboficial, hoy alférez de la escuela de reserva, por abuso de autoridad e insulto de obra a superior, respectivamente.

El hecho ocurrió en el Llano del Tefde (Canarias), el 22 de septiembre de 1923.

El fiscal, coronel señor Alvarez Ponte, solicitó la pena de seis meses y un día de prisión correccional para el comandante y de un año y un día para el hoy alférez de la reserva.

Las defensas, a cargo del comandante don Anrelio Matilla y del capitán don Baltasar Rodríguez Hidalgo, respectivamente, solicitaron en sus escritos la absolución de sus defendidos.

La causa quedó vista y para sentencia.

Los grandes escritores

Los pueblos tienen la costumbre idiota de atribuir al rey lo que ellos hacen. Se baten; ¿de quién es la gloria? Del rey. pagan; ¿quién es magnífico? El rey. Y el pueblo le ama porque es muy rico. El rey recibe de los pobres un escudo y devuelve a los pobres un ochavo. ¡Qué generoso es! El coloso pedestal contempla al píxel que tiene encima. «¡Qué grande es!» exclama: ¡Yo llevo en mis hombros! El enano tiene un medio excelente para ser más alto que el gigante, y es subirse sobre los hombros; pero que el gigante se lo deje emplear es lo extraño, y que admira la grandeza del enano es una estupidez. ¡Tal es la inocencia humana!

La estatura ecuestre, reservada para los reyes, representa muy bien su soberanía; el caballo es el pueblo; pero ese caballo se transfigura lentamente; al principio es un asno, al fin es un león, y entonces arroja al suelo a su jineté, como en 1924 en Inglaterra y en 1920 en Francia; y aunque veces también le devora, como en Inglaterra en 1849 y en Francia en 1793. Que el león vuelva a ser borrico asombra, y eso es lo que acontece entonces en Inglaterra. Se había vuelto a poner la albarda de idolatría realista.

Victor HUGO

(De El hombre que ríe.)

De las Vascongadas

Notas de Bilbao.

BILBAO, 25.—Al tomar posesión de sus cargos, de nombramiento judicial, los señores que forman el Consejo de Administración del Banco Crédito de la Unión Minera, han designado para presidente al que lo es de la Diputación provincial, don Ceferino Uribe.

—Hoy ha sido enterrado en el cementerio de Derrío el cadáver de don Manuel Aranz Castellanos.

El fúnebre acto se ha visto muy concurrido; habiéndose depositado sobre la tumba varias coronas.

—El autocomión de una panadería mató ayer en Algorta a un peón caminero llamado Vicente López, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Lugo.

—Fue detenido el conductor del camión.

—El obrero Alejandro Fernández, de treinta y tres años de edad, fue alcanzado por una máquina, resultando con heridas que el médico calificó de graves.

—La desgracia ocurrió en Amurrio.

—Trabajando en la descarga del vapor «Cabo San Sebastián», cayó a una de las bodegas el obrero Pedro Arretadillo, de diez y nueve años.

Auxiliado por sus compañeros de trabajo fue llevado a la Casa de Socorro, siendo curado de heridas graves.

Ingresó en el Hospital civil de Basurto. LA LUCHA.

La séptima reunión de la Conferencia internacional del trabajo

Uno de los más importantes acontecimientos sociales del año presente será, a no dudarse, la celebración de la séptima Conferencia internacional del trabajo, cuya inauguración tendrá efecto en Ginebra el 18 de mayo próximo.

Cada uno de los 58 Estados miembros del organismo internacional del Trabajo tienen derecho a enviar a la citada Conferencia cuatro delegados, de los cuales dos representarán al Gobierno y los otros dos, respectivamente, a las organizaciones obreras y patronales más representativas del país interesado. Los únicos países importantes que no pertenecen al organismo internacional del Trabajo son los Estados Unidos, Rusia y Méjico.

La obra realizada hasta hoy día por esta institución internacional es sumamente considerable. Ha adoptado más de treinta proyectos de convenio y recomendaciones sobre paro, emigración, higiene industrial, jornada de trabajo, protección a las mujeres y niños, etcétera. Estas decisiones han sido seguidas por la mayoría de las veces, de diversas medidas legislativas en los principales Estados miembros del organismo.

Durante la séptima reunión, la Conferencia discutirá las siguientes cuestiones:

- 1.ª Reparación de los accidentes del trabajo.
- 2.ª Igualdad de trato a los obreros nacionales y extranjeros víctimas de accidentes del trabajo.
- 3.ª Descanso semanal de veinticuatro horas en las fábricas de vidrio a fuego continuo.
- 4.ª Trabajo nocturno en las panaderías.

En lo que atañe a la primera de estas cuestiones, la Conferencia podrá decidir si ha de adoptarse un proyecto de convenio o bien una recomendación. Bueno será recordar que un proyecto de convenio es un acuerdo internacional que debe ser sometido a ratificación de los Parlamentos nacionales con objeto de incorporar sus disposiciones en la legislación de cada país. Las recomendaciones tienen por objeto determinar ciertos principios generales con el fin de que los diferentes Gobiernos puedan guiarse al elaborar una legislación nacional o los reglamentos de administración pública.

Los restantes asuntos figuran en el orden del día de la Conferencia con objeto de que ésta proceda a votar definitivamente los proyectos de convenio y las recomendaciones adoptadas provisionalmente durante la última reunión.

La Conferencia internacional del Trabajo examinará asimismo en la próxima Asamblea una Memoria general sobre los seguros sociales.

RECUERDOS HISTÓRICOS

Un proceso de Fernando Lassalle

Pronto hará un siglo del nacimiento de Fernando Lassalle. Nació en Breslau el 11 de abril de 1825. Probablemente la mayoría de los Partidos Socialistas celebrará esta fecha con toda solemnidad. En la práctica del Socialismo moderno pocas personalidades tienen tan sugestivo perfil psicológico ni tan humano calor como Lassalle. Toda su vida fue una novela, sin que la desmintiera su misma muerte, ocurrida en un duelo por causa de una mujer. (Meredith la noveló con el título de «Los trágicos comediantes»). Sin excluir a Marx, puede decirse que Lassalle es hasta ahora la figura más romántica que ha producido el Socialismo europeo. Lo fué todo: universitario, orador, uno de los primeros organizadores del movimiento obrero alemán, filósofo del Derecho, dramaturgo; pero sobre todo un liberal ardiente, un hombre que creía que la historia se hace de adentro afuera, primero en la conciencia individual y luego en las barricadas, en las ciudades y en los Estados.

En esto se distingue de Marx, y tal vez por esto su espíritu ha penetrado insensiblemente más que el de su gran contemporáneo en la formación presente del Socialismo. Marx quiso hacer del Socialismo una ciencia, en que el hombre es sólo un objeto, sometido inexorablemente a una causalidad externa, que él no puede desvirtuar ni regir mejor que un fenómeno atmosférico. Para Lassalle, en cambio, el Socialismo es, ante todo, un derecho; más que una realidad natural que deviene, una idea de justicia que germina en la conciencia del hombre y fructifica en el mundo circundante, como un fruto que se va sazonzando lentamente. El concepto reformista y en cierto modo nacionalista del Socialismo está ya en Lassalle; por algo se ha considerado siempre más discípulo suyo que de Marx el revisionista Bernstein, que ha editado cuidadosamente sus obras y publicado una biografía. Salvo en Rusia, el Socialismo es hoy más lassalliano que marxista; más oportunista que intransigente, más espiritual que cientifista (dos conceptos no siempre concordes).

Uno de los momentos más interesantes de Lassalle, y acaso el que en muchos países se recuerda con más emoción cuando llegue el centenario de su natalicio, es su proceso de 1849, acusado de excitación a la resistencia armada contra la fuerza pública. La revolución de marzo de 1848 arrancó al Gobierno de Berlín la promesa de una Asamblea Nacional constituyente. Fue elegida, en efecto, la asamblea y ésta promulgó una Constitución. Pero la victoria democrática duró poco, pues en noviembre del mismo año el Gobierno disolvió la Asamblea Nacional, licenció la guardia ciudadana de Berlín y declaró el estado de sitio. Sin embargo, 237 miembros de la Asamblea Nacional se reunieron el 15 de noviembre en un local particular y declararon unánimemente que el Ministerio Brandenburg no tiene derecho a disponer de los dineros del Estado ni a levantar impuestos, en tanto que la Asamblea Nacional no pueda proseguir en Berlín sus sesiones sin ser molestada.

Esta actitud de la Asamblea Nacional —que hace recordar vagamente la de la Asamblea de parlamentarios de 1917, en España— encendió el espíritu de rebeldía en algunas ciudades, señaladamente las del Rin, más democráticas y liberales que las del resto del país, tal vez por su proximidad con Francia. Lassalle vivía entonces en Dusseldorf, y en uno de los pueblecitos de los alrededores pronunció el discurso por que fue encarcelado y procesado. En ese discurso vino a decir que el pueblo debía apoyar activamente a la Asamblea Nacional; que había que pedir municiones a los Ayuntamientos, y si se resistían, desfilárselos; que había que armarse y sublevarse. La causa se vio el 3 de mayo de 1849. Lassalle asumió su propia defensa. La había escrito en la cárcel, y es una de las piezas oratorias más violentas que se han destinado jamás a ningún Tribunal de justicia. Ni Sócrates fue tan duro con los jueces que lo condenaron a muerte. Téngase en cuenta que Lassalle estaba en sus veinticuatro años, lo mismo si se quiere explicar su audacia que asombrarse de ella, pues tanto la osadía como la timidez corresponden a la edad juvenil.

Lassalle poseía un valor arrebatado. Lejos de presentarse ante el Tribunal que había de sentenciarle como un reo contrito y deseoso de conciliarse con sus juzgados, apareció como juez él mismo, como juez de las instituciones gubernamentales y como juez de sus jueces. El proceso que se le seguía lo convirtió en un proceso contra el régimen político vigente, contra sus atropellos e injusticias, contra sus atentados a la democracia y a la libertad. Y su conclusión fue ésta: que cuando un Gobierno se sale de la ley establecida, la resistencia violenta está justificada. He aquí un párrafo característico de esa arenga que publicó con el título «Mi discurso de los Tribunales», tanto había de influir más tarde en la agitación obrera y liberal de Alemania:

«¡Señores! Cuando llego a provincias la noticia de todos estos crímenes, do la serie innumerable de atentados a nuestras

leyes, del ilegal estado de sitio, de la violación de las leyes sobre la Guardia ciudadana, sobre la libertad de la prensa, sobre el derecho de reunión, la violación del «Habeas Corpus», la supresión de la Asamblea Nacional a punta de bayoneta, ¿qué podía y debía hacer el país, señores? Os lo pregunto, entendido bien, no desde el punto de vista de la soberanía popular y de los derechos del hombre, ni desde el punto de vista del honor, ni desde el estricto punto de vista jurídico del derecho sagrado, ¿qué otra cosa era el derecho más sagrado, el deber supremo del país, de hacer sonar la campana del somácn, descolgar el fusil de la pared y saltar a la barricada? Y ante todo, ¿cómo ha de ser el crimen el cumplimiento de este imperioso deber?»

Pero este discurso, que llena ochenta páginas de compacto texto en la edición de Bernstein (1892), no llegó a ser pronunciado ante el Tribunal de Dusseldorf. Lassalle lo había enviado a un editor, y no se sabe si voluntariamente o por desuido se publicaron unos pliegos la víspera del día de su defensa. Leídos por los jueces, decidieron continuar la vista a puerta cerrada, por temor a que el discurso que se esperaba de Lassalle levantase los ánimos. El gran socialista renunció entonces a la defensa, por considerarla incompatible con la falta de publicidad. Pero antes dijo palabras como las siguientes: «Después de una dolorosa detención de seis meses, se me quiere quitar el último derecho: el derecho de estigmatizar públicamente esta acusación, el derecho de descubrir a la mirada atónita de los ciudadanos los crímenes, las infamias, las hipocresías que se ocultan bajo la toga de un juez.» Y como el presidente le amenazara con retirarle la palabra, Lassalle le apostrofó así, en aquel magnífico estilo en que él sabía hacerlo: «¡Gran Inquisidor! El banco de los acusados es de tiempo inmemorial el asno de la libertad oratoria. No tiene usted ningún derecho a interrumpirme. Con los anales de la historia le demostraré a usted que los mismos grandes inquisidores de España, cuando celebraban sesión pública, dejaban hablar libremente al acusado, exponer todas sus opiniones, sus dudas, expresar lo que ellos llamaban sus blasfemias. Si los grandes inquisidores españoles reconocían al acusado el derecho de la blasfemia, también a mí debe serme lícito blasfemar del Estado y de una Sala de justicia.» Esta Sala de justicia, sin embargo, no se atrevió a condenarle.

Ese era Lassalle a los veinticuatro años: un liberal poseído de vehemísimas pasiones. Cuanto hay de liberalismo en el movimiento socialista contemporáneo, Lassalle lo representa mejor que nadie. Al aproximarse el centenario de su nacimiento, no sería extraño que los socialistas de Europa, sobre todo los de algunos países periféricos, se sintiesen más cerca del espíritu liberal de Lassalle que del menos humano de Marx.

Luis ARAQUISTAIN

(De El Sol.)

Las mujeres socialistas saludan a Pablo Iglesias

ALCAZAR DE SAN JUAN, 25.—Al levantar el acta de constitución de la nueva Agrupación Socialista Femenina de esta localidad se acordó por absoluta unanimidad enviarle un efusivo saludo, al par que deseárselo un completo restablecimiento en su quebrantada salud.

Es grande el entusiasmo que sienten las afiliadas a la Agrupación Femenina, y esperan obtener beneficiosos resultados de la activa propaganda que se proponen realizar entre las mujeres.—Santiago Muñoz, presidenta; Manuela Mazuecos, secretaria.

La acción obrera

«LA DULCE ALIANZA» Conferencia de Núñez Tomás.—Convocatoria para junta general.—Artículo de Pablo Iglesias.

La Sociedad de Obreros Chocolateros, Bomboneros, Galleteros, Carameleros y Similares «La Dulce Alianza» ha publicado una hoja en la que se inserta la convocatoria a la conferencia organizada por la Directiva de dicha Sociedad, en la que nuestro querido camarada Francisco Núñez Tomás disertará sobre el tema «Los beneficios que se consiguen con la organización obrera» y cuyo acto se celebrará mañana, día 27, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Al mismo tiempo convoca a la junta general ordinaria, que se celebrará el día 2 del próximo marzo, a las seis y media de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior, dictamen de la Revisora de cuentas del cuarto trimestre de 1924, gestiones de la Directiva, nombramiento de presidente y preguntas y proposiciones.

Señalamiento de juicios para mañana. A las diez.—José García Menéndez reclama salarios a Justo Laredo, Jurados: José Sáinz y Celestino Paz, patronos: suplente, Manuel Crespo, Roque García y José García, obreros: suplente, Eusebio García.

A las diez y media.—Juan García García reclama salarios a José Martínez Cascales, Jurados: Fernando Gutiérrez y Ricardo Téllez, patronos: suplente, Santiago Blasco, Fermín Blázquez y Severo García, obreros: suplente, José García.

A las once.—Martiriano Martín Rodríguez reclama salarios a Arturo Terracina, Jurados: Alejandro R. Bermejo y Lucas Garzón, patronos: suplente, Ricardo Téllez, Juan López y Emilio Zapatero, obreros: suplente, Juan Jiménez.

A las once y media.—Antonio Barreiro Menéndez reclama accidente del trabajo a Francisco Fernández y a La Mutua Panadera, Jurados: José Guinea y José Sáinz, patronos: suplente, Lucio Rodríguez, Luis Fernández y José García, obreros: suplente, José Pol.

A las doce.—Domingo Breu Larreta reclama salarios a la Sociedad anónima Bodegas Reclamo-Españolas, Jurados: Vicente del Val y Adolfo Maro, patronos: suplente, Alejandro R. Bermejo, Santiago Pérez y Juan Jiménez, obreros: suplente, Jorge Unsain.

Radiotelefonía

Programa para hoy. MADRID (R. T., 352 metros).—Emisiones Radio Ibérica.—A las diez, transmisión de señales horarias, datos meteorológicos, previsión del tiempo y noticias; a las diez y cinco, consejo higiénico de la semana, por el doctor Cortezo, director de «El Siglo Médico»; a las diez y cuarto, cuarteto Radio Ibérica: «Reverie», Schumann; «Rapsodia número 2», Liszt (piano a cuatro manos, por los notables profesores señora Cabiedes y Dario Andrés); «Sueño de amor», Liszt (piano, señora Cabiedes); a las diez y treinta, Lecturas festivas, por el notable radiomisionero señor Olmeda; a las diez cincuenta, «Una velada de Carlos IV», conferencia, por el notable cronista del Ayuntamiento de Madrid don Antonio Velasco y Zazo, ilustrada por la señora Díaz Lobón y señor Vara de Rueda, con el concurso del cuarteto Radio Ibérica; a las once, por el citado cronista señor Velasco Zazo, «Marcha militar» (por el cuarteto), Schubert, 3.ª «Coppelia», Delibes, 4.ª «Tonadilla» (señora Lobón), 5.ª «Carmen» (señor Vara de Rueda), Bizet, 6.ª «Minuetto» (por el cuarteto), Bocherini; a las once cincuenta, canciones, por la señora Lobón y señor Vara de Rueda: «Cançon del Sol», (señora Lobón), Grieg; «Milinatta» (íd.), Leoncavallo; «Sioniana» (ídem), Pergolesi; «Fili d'or» (señor Vara de Rueda), Beethoven; «Lolita» (ídem, con orquesta).

Conferencia de Núñez Tomás

Organizada por la Sociedad de Chocolateros, Bomboneros, Galleteros, Carameleros y Similares «La Dulce Alianza» se celebrará mañana, viernes, a las siete de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, una conferencia a cargo del camarada Francisco Núñez Tomás, que disertará acerca del tema

«Los beneficios que se consiguen con la organización obrera»

A todos los trabajadores ha de interesar esta conferencia porque en ella ha de referirse Núñez Tomás a los problemas sindicales, al retro- obrero y a otras leyes sociales.

En la misma hoja se reproduce el artículo del venerable Pablo Iglesias titulado «Las Asambleas».

Es digno de todo elogio la labor de propaganda y de buena orientación social que está realizando constantemente esta Sociedad, labor encaminada a fortalecer la organización, y procurando siempre que los compañeros asociados vayan aficionándose a toda clase de actos de cultura, medio eficaz de hacer que el obrero sea fuerte espiritualmente y que, como consecuencia lógica, ha de hacer que las organizaciones alcancen su plenitud de desarrollo y potencialidad.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro.—A las cuatro y media de la tarde, hasta las siete, Pan Candéal. A las siete de la tarde, Constructores de Carruajes.

En el salón grande.—A las seis y media de la tarde, «La Dulce Alianza» (conferencia de Núñez Tomás sobre «Los beneficios que se consiguen con la organización obrera»). A las nueve y media de la noche, «El Nuevo Glutin».

En el salón pequeño.—A las seis de la tarde, Pintores-Decoradores.

Un joven muerto de una pedrada

En la calle de Segovia ocurrió ayer noche un desagradable accidente por el cual resultó muerto el joven de veinticuatro años llamado Ambrosio Prados García, de oficio carterero.

Serán próximamente las ocho y media de la noche de ayer cuando Ambrosio, siguiendo su costumbre, acompañaba a su novia por la calle de Segovia. Al llegar frente a las Vistillas, en la puerta de una taberna conocida por «La Concha» había varios individuos riendo. Estos lanzaron una piedra, que, desgraciadamente, fué a herir a Ambrosio.

Ambrosio, en los primeros momentos, sintió solamente un agudo dolor, pero no dio importancia a la lesión que le causaron.

Acompañó a su novia, y una vez que la dejó en su casa, él marchó a la suya.

Cuando llegó a su domicilio se sintió enfermo y se metió en cama. Sus padres, alarmados por la gravedad en que suponían se encontraba su hijo, dieron aviso al médico de la Casa de Socorro. Este se personó en la casa del herido, paseó de los Melancólicos, 16, y sólo pudo certificar la defunción del infeliz Ambrosio.

Como presentara una herida en la región temporal izquierda, dió noticia al Juzgado de guardia de haber reconocido a un joven, el cual parecía haber sido agredido de una forma violenta.

El Juzgado de guardia se personó en casa del lesionado y practicó las diligencias oportunas, de las que se puso en claro todo lo relacionado anteriormente.

Se busca a los desconocidos que tomaron parte en la reyerta.

Notas deportivas

UNION VELOCIPEDICA ESPAÑOLA

Primera región.—Reparto de premios. El próximo sábado, día 28, a las diez y media de la noche, y en el domicilio social, Alcalá, 9 (café de Madrid), se repartirán los premios de las carreras de veteranos, infantil y lentitud.

A este reparto deberán acudir todos los que participaron en la carrera de veteranos, así como los de la infantil, o sus representantes legales.

AGRUPACION DEPORTIVA OBRERA

Todos los afiliados a esta entidad se deberán pasar por la Casa del Pueblo el próximo sábado, a las nueve y media de la noche, para comunicarle diversos asuntos.

El segundo equipo jugará el próximo domingo contra el Deportivo de Cuatro Caminos. En la reunión del sábado se dirá el equipo que se formará y la hora y lugar de reunión.

Tribunal industrial

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—José García Menéndez reclama salarios a Justo Laredo, Jurados: José Sáinz y Celestino Paz, patronos: suplente, Manuel Crespo, Roque García y José García, obreros: suplente, Eusebio García.

A las diez y media.—Juan García García reclama salarios a José Martínez Cascales, Jurados: Fernando Gutiérrez y Ricardo Téllez, patronos: suplente, Santiago Blasco, Fermín Blázquez y Severo García, obreros: suplente, José García.

A las once.—Martiriano Martín Rodríguez reclama salarios a Arturo Terracina, Jurados: Alejandro R. Bermejo y Lucas Garzón, patronos: suplente, Ricardo Téllez, Juan López y Emilio Zapatero, obreros: suplente, Juan Jiménez.

A las once y media.—Antonio Barreiro Menéndez reclama accidente del trabajo a Francisco Fernández y a La Mutua Panadera, Jurados: José Guinea y José Sáinz, patronos: suplente, Lucio Rodríguez, Luis Fernández y José García, obreros: suplente, José Pol.

A las doce.—Domingo Breu Larreta reclama salarios a la Sociedad anónima Bodegas Reclamo-Españolas, Jurados: Vicente del Val y Adolfo Maro, patronos: suplente, Alejandro R. Bermejo, Santiago Pérez y Juan Jiménez, obreros: suplente, Jorge Unsain.

En el Ayuntamiento

Esto marcha. Ha estado la Tuna salmantina dando un concierto en el Patio de Cristales. Los concejales aplaudieron mucho. Esto lo hacen bastante bien.

Cuando fueron a tomar los pasteles y la copita de vino de Jerez los primeros en llegar fueron los señores Rodríguez y Quiroga. Fueron los señores Rodríguez y Quiroga.

Estos marchan danzando, de un lado para otro empujados y más empujados, que como se aprueben, ni Mañás va a conocer el presupuesto.

Esta mañana se ha reunido la Comisión de Casas baratas. ¿Para qué? ¿Qué ha acordado? Es secreto de Estado, y nadie puede saberlo.

Hoy nos dicen que se reunió la Junta de Abastos de carnes.

En el Mercado de los Mostenses se han inutilizado 3.000 kilos de atún. ¡Qué barba! ¡Cánto atún hay!

¡Ah! Y un jamón.

Lo demás sigue su curso normal, con gran satisfacción del alcalde y los ediles.

Información de sucesos

Da a luz en la calle.

En la calle de Alberto Aguilera se puso repentinamente enferma la joven de veintidós años Isabel Alvarez de Hocha, con domicilio en la calle de Francisco Rincón, 16.

Periculado de la existencia de una mujer enferma en la calle el agente de vigilancia Eduardo Moreno Carrabis, que a su vez se practicante, procedió a reconocerla, observando que la infeliz mujer se hallaba presa de agudísimos dolores, debido a que se encuentra en el noveno mes de gestación.

Cuando iba a ser trasladada a la Casa de Socorro, dió a luz un niño.

Con las debidas precauciones fué conducida al Hospital de la Princesa, donde falleció el recién nacido.

La madre se encuentra fuera de peligro.

Muerte natural.

En la posada del «Marío», sita en el paseo de Extremadura, número 9 al 13, se puso repentinamente enfermo el huésped Dámaso Avilés Valbuena, de sesenta y cinco años.

Avisado el médico de la Casa de Socorro, certifió su defunción a consecuencia de bronconeumonía.

La escena puesta con todo detalle.—I. P.

Crónica teatral

EL CISNE.—«El tambor de granaderos». La compañía Arias-Povedano, que, tan buena campaña artística viene realizando en el teatro El Cisne, alcanzó anoche un éxito más con la reposición de «El tambor de granaderos».

Se repitieron algunos números de la hermosa partitura, entre ellos el coro del juramento y la romanza, que fueron objeto de entusiastas aplausos.

Todos los intérpre